

A VUELTAS CON EL SALARIO MÍNIMO

Mario del Rosal

(18/10/2018)

El acuerdo entre el PSOE y Unidas Podemos para la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros en 2019 ha vuelto a levantar una polémica tan antigua como el propio capitalismo. La cuestión se puede resumir en dos preguntas dicotómicas:

- ¿La subida del SMI empuja los salarios al alza y, con ello, disminuye las expectativas de ganancias empresariales, lo que conduce a una menor demanda de trabajo y, por ende, a un mayor desempleo, empeorando en última instancia las situación material de los trabajadores a los que se supone que pretende defender?
- ¿O, más bien, estimula el consumo, favoreciendo la demanda agregada haciendo así posible la realización de los beneficios del capital y, en consecuencia, facilitando la inversión, gracias a lo cual bajará el paro y, como consecuencia, aumentarán los salarios y mejorarán las condiciones materiales de los trabajadores?

Ambas formulaciones son parcialmente ciertas, aunque incompletas. Y, por supuesto, ninguna va al fondo de la cuestión. Veámoslo con algo de detalle.

En contra

La postura contraria al SMI o a su subida es la defendida, en general, por los economistas ortodoxos y heterodoxos de derechas (neoclásicos, neokeynesianos, austriacos...). Su argumentario básico pivota alrededor de dos elementos:

1. Por un lado, son contrarios a la instauración de cualquier tipo de SMI, ya que, según ellos, esta imposición por parte del Estado es ajena a los mecanismos del mercado y, como tal, provoca distorsiones e imposibilita la óptima asignación de recursos.¹ Llegan a afirmar que, desde su punto de vista, es incluso peor que la propia negociación colectiva, ya que no se contenta con institucionalizar la monopolización de la fuerza del trabajo en manos de los sindicatos, como hace aquélla (con las subidas artificiales e insostenibles de salarios que se supone que genera), sino que es un sistema directo de control de precios que inhabilita aún más irracionalmente la tendencia al equilibrio que caracteriza al mercado. Por eso nos recuerdan que en los países europeos donde no hay SMI (Austria, Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Islandia, Alemania hasta 2015,² la mayor

1 Probablemente, el más renombrado e insistente enemigo del salario mínimo fuera *Gary Becker*, quien no dejó de advertir reiteradamente sobre la necesidad de eliminarlo para reducir el desempleo (www.becker-posner-blog.com, compartido con *Richard Posner*).

2 El estancamiento salarial sufrido por la clase trabajadora en Alemania en los últimos tiempos hizo que el SPD tuviera que instar a la CDU en 2013 a aceptar una propuesta de implantación de salario mínimo interprofesional a nivel interestatal a cambio de formar una nueva *Große Koalition*.

parte de los cantones de Suiza...), la economía funciona mucho mejor que en los que se empeñan en imponerlo.³

Este argumento esconde una burda trampa. Los economistas de derechas tienden a escamotear el hecho de que los países sin SMI tienen algo en común que los distingue de los que sí lo han sancionado y que hace mucho menos necesario para ellos imponerlo: un mayor poder sindical enmarcado en un sistema sólido de negociación colectiva. Ambos factores garantizan a los sindicatos la posibilidad de exigir salarios mínimos *de facto* por sectores productivos bastante más elevados de lo que podrían aspirar a conseguir mediante un simple decreto gubernamental. No es que no tengan un SMI porque crean que es peor para la economía, sino porque no lo necesitan. De hecho, esa es la razón por la que fueron los países anglosajones los primeros en instaurarlo, porque sus sindicatos no eran suficientemente fuertes como para poder prescindir de él.⁴

2. Por otro lado, una vez que han de resignarse a la existencia del SMI, los economistas de derechas se oponen frontalmente a su subida. La razón principal que suelen esgrimir forma parte del tipismo neoliberal desde hace décadas y tiene que ver con los efectos que supuestamente tiene sobre el paro, las ganancias y los propios salarios.⁵ En primer lugar, identifican la subida del SMI con una subida de los salarios en general, algo que es de una simplicidad desconcertante. A partir de esta suposición, se centran en el salario únicamente desde su faceta como coste productivo para la empresa, ninguneando su papel como motor de la demanda efectiva global.

La idea central es sencilla: un salario situado «artificialmente» por encima del equilibrio de mercado provoca paro automática e inevitablemente, lo que empuja los salarios a la baja y hace que esta medida no sólo sea inútil para mejorar los sueldos, sino que empeora la situación de los asalariados, en general, y de los localizados en los tramos inferiores de la escala retributiva, en particular. Y si, por el contrario, se sitúa por debajo del salario de equilibrio, entonces no sirve absolutamente para nada. Este tipo de afirmaciones dan por descontado que el mercado laboral cumple las premisas ideales de la competencia perfecta, por lo que un precio mínimo no hará más que distorsionar la supuestamente inmejorable asignación de recursos del mercado.

En consonancia con esta visión, estos economistas entienden que el aumento de los salarios por decreto, independientemente de la dinámica de acumulación,

3 Italia es, quizá, la excepción más notable. Ni tiene SMI ni una economía precisamente modélica.

4 Nueva Zelanda lo estableció por primera vez en 1894, Australia en 1896 y Reino Unido en 1909.

5 En realidad, estos economistas solían emplear una segunda línea de defensa bastante popular en otros tiempos: los efectos de la subida del SMI sobre la inflación. Sobre la base de las teorías clásicas (*demand-pull inflation*, *cost-push inflation*), neoclásicas (NAIRU) y neokeynesianas (*built-in inflation*) que establecen una relación causal entre incrementos salariales e inflación, argumentaban que un mayor SMI no provocaría más que un subida de precios que, en última instancia, acabaría perjudicando a los asalariados. Hoy en día, puesto que nadie piensa que la inflación sea el mayor problema del capitalismo actual, estos guardaespaldas del capital prefieren obviar estas explicaciones, antaño tan vehementemente defendidas entre sus filas.

supondrá un aumento de los costes laborales unitarios y, con ello, un empeoramiento de la competitividad y una degradación de las tasas de ganancia.⁶ La base de la cuestión no está en que la subida del salario sea nociva en sí –dicen–, sino en que no responde (como se supone que debería) a una mejora de la productividad de la fuerza de trabajo. Así, se podrá aumentar el salario por ley, pero, dado que la productividad no se puede incrementar del mismo modo, el resultado será un empeoramiento del ritmo de acumulación, con las consecuencias negativas que es fácil prever, tanto para el capital como para el trabajo (que, a fin de cuentas, depende del capital como el esclavo de su amo).⁷

Curiosamente, estos voceros del capital suelen olvidar que, si algo ha caracterizado al capitalismo español en las últimas décadas, ha sido, precisamente, ique los salarios han crecido mucho menos que la productividad! A tenor de esta realidad empírica, y según la argumentación explicada, los salarios no sólo deberían haber aumentado, sino que tendrían que haberlo hecho mucho más de lo que esta modesta subida del SMI pueda llegar a provocar. Pero, claro, en el mundo real no existe ningún mecanismo que garantice que una mejora en la productividad dé lugar automáticamente a un incremento de los salarios. Si ese fuera el caso, la tasa de explotación se mantendría a lo largo del tiempo, igual que el salario relativo, y no parece que eso sea precisamente lo que más convenga al capital ni lo que haya caracterizado a la economía de nuestro país. Pero, para entenderlo, hay que comprender que la lucha de clases forma parte intrínseca del capitalismo, algo que jamás harán estas escuelas por razones obvias.

Los espadachines a sueldo que se han alzado contra la propuesta de subida del SMI esgrimiendo estas peregrinas razones van desde la propia patronal⁸ hasta el Fondo Monetario Internacional,⁹ pasando por economistas de la escuela austriaca, como Juan Ramón Rallo,¹⁰ neoliberales irredentos, como Daniel Lacalle,¹¹ o socioliberales acomodaticios, como José Carlos Díez (a quien no parece haber sentido bien que haya ganado el ala del PSOE en la que menos ascendiente tiene).¹² El objetivo de todos ellos es evidente: defender al capital contra cualquier cambio favorable al trabajo que, por modesto que sea, pueda poner en peligro

6 Recordemos que el coste laboral unitario es la ratio que relaciona el salario medio con la productividad, de manera que, si el primero aumenta en mayor medida que la segunda, el resultado será un incremento de dicho coste. Esta dinámica supondría un empeoramiento de la posición competitiva respecto a otros países, si en ellos no se diera una evolución similar.

7 Daniel Lacalle lo afirma con la rotunda seguridad que suele dar la tergiversación como profesión (<https://bit.ly/2yCOQIW>).

8 Según la CEOE, la subida del SMI «cuestiona el diálogo social» y tendrá «efectos negativos» (<https://bit.ly/2pOBTYs>).

9 En palabras del responsable para Europa del FMI, Paul Thomsen: «Hay que ser cuidadoso con los salarios mínimos» (<https://bit.ly/2IUlmuD>). Quizá me equivoque, pero yo diría que no se han preocupado tanto por los salarios máximos.

10 Rallo no sólo está en contra de la subida del SMI, sino que aboga abiertamente por su supresión (<https://bit.ly/2pOcklE>).

11 Aunque aparentemente menos radical que Rallo, Lacalle también protesta fuertemente contra esta subida (<https://bit.ly/2IWCXCo>).

12 Díez afirma que «esa subida supondrá precios más altos, menos actividad y menos empleo, especialmente en el segmento de menor cualificación, donde la tasa de paro es más elevada» (<https://bit.ly/2EioLLC>).

un grado suficiente de explotación que permita apuntalar unas tasas de ganancia cada vez más problemáticas.

A favor

La postura favorable al incremento del SMI es la que asumen, en general, los reformistas ortodoxos y heterodoxos de izquierdas (socialdemócratas keynesianos, poskeynesianos, radicales...). Simplificando mucho, podemos destacar tres de sus argumentos básicos:

- I. En primer lugar, centran la atención en el papel de los salarios como factores determinantes del consumo y, por lo tanto, de la demanda efectiva. Desde esta perspectiva –nada novedosa y cercana a las posturas que explican las crisis a partir de las tesis subconsumistas– entienden que la subida del SMI facilitará un incremento multiplicado de la demanda de medios de vida, máxime cuando la propensión al consumo es mayor entre quienes reciben menores ingresos. Este efecto no sólo estimularía la actividad de los sectores productores de bienes de consumo, sino también, de forma derivada, la de los bienes de capital que necesitan para aumentar la producción. El resultado neto sería positivo y, gracias a las mejoras en la esfera de la circulación a través de una realización del valor potenciada, coadyuvaría a conseguir mejoras también en la esfera de la producción. En pocas palabras, los trabajadores se verían favorecidos, el consumo aumentaría y, como consecuencia, el capital ganaría gracias a un aumento en la escala de producción en respuesta a una demanda acrecentada.
- II. En segundo lugar, entienden que un aumento de los salarios provocado por la subida del SMI permitiría incrementar tanto las cotizaciones sociales (salario diferido) como los impuestos sobre los ingresos del trabajo (salario indirecto). Lo primero serviría a un objetivo tan urgente y necesario como es el de apuntalar el sistema público de pensiones basado en criterios de solidaridad intergeneracional, mientras que lo segundo ayudaría a paliar la crisis fiscal que atenaza a los Estados y que conforma los cimientos de las políticas de ajuste permanente impuestas por el FMI o la propia Unión Europea.¹³
- III. Por último, estos autores entienden que un aumento del SMI no daría lugar a subidas lineales de los salarios a todos los niveles, sino que se impondría un incremento tanto mayor cuanto más bajos fueran las remuneraciones de partida. Así, se produciría presumiblemente un proceso de disminución de la dispersión salarial que mejoraría la igualdad distributiva dentro de la clase trabajadora que, además, podría facilitar una menor desigualdad entre clases sociales. Esta tendencia a una menor disparidad de ingresos del trabajo por medio de mayores incrementos en los tramos más desfavorecidos no sólo permitiría una mayor justicia distributiva y, por ende, una mayor cohesión social, sino que abriría las puertas para mejoras en la productividad que las tesis neoclásicas, mucho menos proclives a estudiar estas cuestiones, tienden a olvidar. Por lo tanto, estas tesis defienden que subidas salariales asimétricas como las que genera un aumento del SMI no sólo alimentan la demanda efectiva, sino que esti-

13 Trato la cuestión de las pensiones públicas y la definición de los conceptos de salario indirecto y diferido en <https://bit.ly/2pQUfrH> y en <https://bit.ly/2Oq25Yf>.

mulan la productividad, lo que serviría tanto para compensar el hipotético empeoramiento del coste laboral unitario del que se quejaban los economistas de derechas como para, incluso, potenciarlo en un plazo de tiempo más dilatado.

Los economistas que defienden la subida del SMI son, obviamente, todos aquellos que configuran el entorno del PSOE en el gobierno actual, el de Podemos y el de Izquierda Unida. En general, economistas socialdemócratas o heterodoxos, críticos con el neoliberalismo, pero no tanto con el propio capitalismo. Aunque con algunas diferencias de forma, el fondo y las intenciones son similares en todos ellos: conseguir una gestión progresiva y socialmente justa del modo de producción imperante.

Crítica marxista

Desde mi punto de vista, ningún marxista en su sano juicio puede estar en contra de una medida que, en principio, servirá para favorecer a la clase trabajadora y, en particular, a los grupos más precarios dentro de ella. La postura de «cuanto peor, mejor» me parece tan reaccionaria como la que más, aunque afirme pretender objetivos emancipatorios. Por lo tanto, no se puede no saludar positivamente esta propuesta, aunque sólo sea una tímida reforma.

Sobre todo, cuando estamos hablando de la economía española. Es obvio que la importancia del salario mínimo para la clase trabajadora es tanto mayor cuanto menor sea su poder de negociación o de conflicto frente al capital, algo que suele reflejarse en el salario relativo y que depende en gran medida del grado de desarrollo del capitalismo en el país, de la superestructura sociopolítica y de su historia. El caso de España, donde crece el número de *working poor*, hace que la existencia de un SMI medianamente digno sea cuestión de vida o muerte para una proporción cada vez mayor de la clase trabajadora.

Esto no significa, evidentemente, que un mayor SMI vaya a resolver ninguna de las contradicciones del capitalismo. Podría ayudar a amortiguar las crisis de subconsumo, pero no a evitarlas. Podría ayudar a aliviar algunas de las peores consecuencias del subempleo, pero no a eliminarlas. Podría ayudar a obstaculizar el proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo que ya está llegando a extremos de depauperación absoluta, pero no a detenerlo. Podría ayudar también a ralentizar el agravamiento del plusvalor absoluto al que recurre cada vez más el capital, pero no a suprimirlo. Y podría ayudar, quizá, a aumentar la capacidad de lucha de la clase trabajadora o, incluso, su conciencia de clase, al demostrar que no todos los políticos son iguales, aunque todos deban garantizar al capital un marco de explotación adecuado.

Pero lo que jamás podría hacer es acabar con los fundamentos de un sistema económico basado en la explotación ni con su peor contradicción a largo plazo: la caída tendencial de la tasa de ganancia. De hecho, si un mayor SMI provocara un incremento del salario relativo, aunque supusiéramos que no afecta a la tasa de ganancia, eso perjudicaría a la capacidad del capital para forzar mayores tasas de plusvalor, una de las herramientas clave para contrarrestar esa tendencia a la baja de la rentabilidad. A la larga, el poder del capital trataría de imponerse, de una u otra forma, volvería a forzar la desvalorización de la fuerza de trabajo sencillamente porque no puede hacer otra cosa.

Así pues, aunque, como marxista, apoye reformas favorables al trabajo como esta subida del SMI, no me hago ilusiones sobre sus efectos reales y su verdadera capacidad para cambiar las cosas. No será el Estado burgués el que nos salve de los rigores del capitalismo.